## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-48-2023-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MANGUERAS HDPE Y LDPE PARA PROYECTO (0047) - MEJORAMIENTO

DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO EN LA CUENCA DE CHAPO EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA

**CONVENCION - CUSCO.** 

Ruc/código : 20537076454 Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : QUIVER PLAST E.I.R.L. Hora de envío : 15:11:41

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Buenas tardes ingenieros, es un placer saludar. He observado que en las bases

no se especifica el peso ni el espesor de la Manguera HDPE, con las siguientes características:

D=32mm, PE 80, SDR 17, PN 8, color negro, rollo de 100m. Además, no se proporciona información del peso ni el espesor

sobre la Manguera LDPE, con las siguientes especificaciones: D=16mm, PN 2.5,

color negro, rollo de 500m. ¿Podrían brindar estos detalles, por favor?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5 Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En cuanto al peso de la manguera HDPE 32mm, el peso kg/m será entre 0.18 a 0.20 y en cuanto a la manguera LDPE 16mm, el peso por rollo será entre 21.00 a 23.00kg.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura: AS-SM-48-2023-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MANGUERAS HDPE Y LDPE PARA PROYECTO (0047) - MEJORAMIENTO

DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO EN LA CUENCA DE CHAPO EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA

**CONVENCION - CUSCO.** 

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :13/12/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :19:24:04

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

La entidad solicita presentar certificado de garantía comercial, confirmar si dicho documento sera presentado a la

entrega del bien.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5.4 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El certificado de garantía comercial del fabricante se presentara durante la etapa de la presentación de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura: AS-SM-48-2023-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MANGUERAS HDPE Y LDPE PARA PROYECTO (0047) - MEJORAMIENTO

DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO EN LA CUENCA DE CHAPO EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA

**CONVENCION - CUSCO.** 

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :13/12/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :19:24:04

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad pueda indicar que tipos de transporte ingresan hasta el punto de entrega de los bienes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 6.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Los tipos de móviles accesibles que ingresan al almacén del proyecto son los vehículos con una capacidad de carga de 6 a 7 toneladas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura: AS-SM-48-2023-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MANGUERAS HDPE Y LDPE PARA PROYECTO (0047) - MEJORAMIENTO

DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO EN LA CUENCA DE CHAPO EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA

**CONVENCION - CUSCO.** 

Ruc/código : 20608723332 Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EMIR S.A.C. Hora de envío : 21:20:44

- TRANSEMIR S.A.C.

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En los alcances y descripción de bienes a adquirir, se solicita al comité de selección indicar el peso de ambas mangueras,

para así evitar errores en las cotizaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En cuanto al peso de la manguera HDPE 32mm, el peso kg/m será entre 0.18 a 0.20 y en cuanto a la manguera LDPE 16mm, el peso por rollo será entre 21.00 a 23.00kg.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null